

Bogotá, D.C.

603

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No. Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona que recibe este documento al momento de la radicación.**Asunto:** Posible ocupación indebida del espacio público.
Referencia: Rad. No. 20236010233142 ALE

Cordial Saludo.

Esta entidad se sirve informarle que la Alcaldía Local de Engativá conoció su petición con el radicado de la referencia, en la cual usted solicita "(...) LA VISITA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA VALIDAR SI ESTE ESPACIO ES PERTINENTE O NO PARA EL USO DE MOTORIZADOS ESTANDO EN FRENTE EL PARQUEADERO".

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, en donde se consagra que si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se deberá remitir dicha petición a la entidad competente.

Al respecto, le informamos que esta Administración Local, a fin de atender su petición, dio traslado a la Secretaría de Movilidad, de acuerdo a sus competencias conferidas en el Decreto Distrital 672 de 2018, por el cual se adoptan las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, para atender los requerimientos de organización, vigilancia y control; esto bajo el radicado No. 20236030778561, para que ellos tomen las acciones pertinentes del caso.

De esta manera, se espera haber respondido de manera clara, precisa, de fondo y en oportunidad, de acuerdo con las exigencias y formalidades que impone la normativa vigente.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR CASTELLANOS MORENO
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policial y Jurídica
Alcaldía Local de Engativá
cdl.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Jennifer Stephanie Suavita Niño

Revisó: Elkin Javier Vargas

Aprobó: Hugo Fernando Sierra Cubillos

Aviso público.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236030778561
Fecha: 15-11-2023

***20236030778561**

Página 2 de 2

Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de Fijación.
Hoy, **29 NOV 2023**, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Engativá, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de des fijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este
05 DIC 2023
Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 p.m.)